

ellos me buscasen, á los hombres de probidad y de talento.

He aquí pues el conde de Toreno, que sorprendiendo la amistad y la buena fé del señor Argüelles, le hace creer, yo no sé cómo, que yo le he desmentido, y me lo pone en tren de defenderse y de acudir á los archivos de dos reinos para probar con documentos, y con mas de doce firmas, un hecho que me honraba, que yo tenia olvidado, que daba testimonio de verdad á mis Memorias, y que yo no habia negado. En vez de tener queja, debo al contrario darle gracias: muchas mas gracias todavía por el contexto de su carta al conde de Toreno, que éste ha publicado sin detenerse á ver cuan diferente sea, en la sustancia y en el modo, del contexto de su historia en los lugares ya citados. Se ha querido lavar, y se ha lavado en agua hirviendo (1).

(1) He aquí la manera con que el señor Argüelles cuenta su repugnancia en aceptar la mision que le fué dada: « V. me ha oido diferentes veces hablar de mi sorpresa al verme designado por el señor Espinosa para una comision semejante, *siendo yo tan joven, sin experiencia de negocios, y con tan poca propension á entrar en ellos.* Finalmente, despues de resistirlo cuanto pude; cedí con indecible repugnancia á sus reflexiones, y salí de su despacho á disponer mi viage.»

Cuenta el señor Argüelles su presentacion en mi casa el dia 3 de octubre, por don Manuel Sixto Espinosa, refiere hasta las mas pequeñas circunstancias de cuanto

Lo que no es fácil concebir con perfecta claridad, es de qué modo el conde de Toreno pudo hacer creer al señor Argüelles, que yo habia desmentido la verdad de su mision, ó como pudo hacer que no leyese la segunda parte de la nota, en donde habria encontrado que el desmentido era Toreno, no en cuanto al hecho que contaba éste, y que yo mismo aseguraba que podia ser cierto y haberle yo olvidado, sino en el modo de contarle y en cuanto

observó, ninguna en daño mio, y explica lo que le dije, como sigue, á la letra: « Despues de haberme recibido » con mucho agrado, me dijo con muy poca diferencia » lo siguiente: » « Ya el señor don Manuel ha enterado » á V. de la naturaleza del encargo que se le confia. Apro- » vechándose V. de las recomendaciones que V. lleve, pro- » curará V. persuadir á aquellos *magnates* (expresion » que tengo muy presente) de que el gobierno está muy » deseoso y dispuesto á entrar en negociaciones, y que » admitirá gustoso cualquiera persona debidamente auto- » rizada que quieran enviar al intento; y asegúreles V. » desde luego que este gobierno no pondrá ninguna con- » dicion, sino una satisfaccion por el insulto de las fraga- » tas. V. se entenderá en derechura con el señor don Ma- » nuel, avisando sin pérdida de momento cuanto V. ade- » lante, y en consecuencia se autorizará á V. para cuanto » sea necesario y conveniente, segun las circunstancias lo » exigieren. Por lo que me ha informado el señor don » Manuel, no dudo que V. corresponderá á esta confianza » con todo celo, actividad y reserva. » « Contesté (sigue » luego el señor Argüelles) del mejor modo que me fué » posible, y recuerdo tambien que el señor Espinosa, al » volvernos en su berlina, *se manifestó muy satisfecho » del modo como ya me habia expresado.* »

á las injurias y denuestos que contra mí ponía en boca de su amigo. He aquí una conjetura que yo formo: don Agustín de Argüelles, en su carta publicada por Toreno, comienza de esta suerte: «Querido Toreno: no puedo explicar á V. lo que me ha sorprendido la nota impresa del tomo IV de las memorias del Príncipe de la Paz, pág. 210,

Cuenta luego su viage, y dice de esta suerte: «Al día siguiente, 4 de octubre, por la mañana, salí en posta para Lisboa, donde entregué en propia mano al conde de Campo-Alange, nuestro embajador en aquella corte, la carta de que acompaño copia autorizada en debida forma, pues acaba de hallarse y existe original en el archivo de nuestra legacion. Antes de embarcarme recibí cartas del señor Espinosa en que me encargaba lo hiciese sin pérdida de momento, y aprovechando el primer paquete salí para Falmouth, no obstante que me hallaba en cama con calentura. Desde Lóndres avisé puntualmente al señor Espinosa cuanto me habian contestado las personas con quien hablé; lo que consta y se conserva original en el expediente respectivo, archivado con los demas pertenecientes á la correspondencia extrangera.»

Visto el contexto literal del señor Argüelles sobre su mision en la carta que dirigió al conde de Toreno con facultad de publicarla, mis lectores observarán el tono grave, noble y decoroso con que narra el primero, y el tono de libelo, no de historia, con que cuenta en la suya el segundo, lo que jamás podré creer que le hubiese dicho el señor Argüelles.

La copia autorizada que este señor incluye, es de mi carta al conde de Campo-Alange, cuyo contenido era el siguiente: «Excmo. señor; don Agustín Argüelles, que va á esa ciudad con el objeto de embarcarse para Lon-

» que V. me incluye en su estimada carta. » De aquí se hace inferir que lo que vió el señor Argüelles fué una copia de mi nota, remitida por el conde de Toreno. ¿Es que tal vez copió la primer parte solamente, sin trasladar y remitirle la segunda? Ruin tramoya, en verdad, de parte de un amigo, si fué así como lo hizo y como encuentro yo probable que lo hubiese hecho; porque el señor Argüelles, á haber leído aquella nota entera, hubiera visto claramente que yo no desmentía sino á

»dres á tratar de negocios de su propio interes, lleva al
 » mismo tiempo un importante encargo reservado del
 » real servicio; y así espero que V. E. se servirá no sola-
 » mente proporcionarle los medios de que pase pronta-
 » mente á su destino, sino tambien facilitarle los auxilios
 » que pendan de su autoridad, y las recomendaciones oportu-
 » nas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, á 3
 » de octubre de 1806. — El príncipe de la Paz. — Señor
 » conde de Campo-Alange. »

He aquí pues en limpio el triunfo del señor Toreno, es, á saber, poder probar, que despues de treinta y dos años se me habia olvidado esta pequenísimá incidencia del asunto principal que yo contaba, y que este olvido fue precisamente de un hecho que, lejos de dañarme, confirma la verdad de los afanes que tomaba para salvar con tiempo mi querida patria. Este triunfo, en verdad, no es suyo, sino mio. Júntese este otro para mí, y es que el conde de Toreno, publicando la carta del señor Argüelles, se ha desmentido á sí mismo, y ha dejado ver que toda la hiel de detracciones y sarcasmos que vertió en sus dos párrafos citados, no era del señor Argüelles, sino suya.

Toreno, no en cuanto á la mision que referia , sino tan solo, como he dicho , en cuanto al modo de contarla, y al papel ignoble que le hacia representar tomándole por texto para herirme. « Mas la memoria es frágil , decia yo, y quizá que yo me engañe. *Lo que no puedo concebir, es, que don Agustín de Argüelles, si me debió esta confianza, la haya correspondido con los denuestos é improprios contra mí, que ha referido el conde de Toreno; mas fácil me es pensar que ha faltado en esto á la verdad como en tantas otras cosas.* » Lejos pues de irritarse por mi nota, si el señor de Argüelles la hubiese visto toda entera se hubiera complacido , y habria tenido la certeza de que le conocia y reconocia como un digno caballero, no solamente de linage , sino tambien de nobles prendas personales cuando escribia tan francamente no serme á mí posible concebir que habiéndome debido aquella confianza tan honrosa , la pagase con ultrajes ; porque, en pureza , si el señor Argüelles me tenia *por un hombre tan desestimado* , como el conde de Toreno afirma que le dijo , ó no debió aceptar mi comision , ó habiéndola aceptado , no debió vilipendiar-me , tomada ocasion de ella para hacerlo. Debo pues colegir que no leyó la nota entera , y tanto mas me afirmo en esta conjetura , cuanto en la carta suya que ha insertado el conde de Toreno, ninguna cosa dice aquel sobre esta parte de la nota. Cuenta y prueba aquel hecho que juzgó,

ó por mejor decir, le hicieron que juzgase hallarse desmentido en mis Memorias; pero el señor Argüelles no confirma como suyo el modo absurdo y desbocado, con que, poniéndole por texto, lo ha contado el conde de Toreno. Bástame á mí con esto, como tambien discurro que bastará al señor Argüelles, para calmar su enojo, lo que dejo escrito.

Quédome solo ahora, cuerpo á cuerpo, con el señor Toreno. En el principio de su nota dice que se ha querido *desmentir* en mis memorias la mision que dí al señor Argüelles; despues me acusa solamente de que *la habia olvidado*, que ciertamente no es lo mismo: pase este olvido suyo; mas sigue luego de esta suerte, con su *calembourg* al canto para mostrar su ingenio y su buen gusto: « Y si el » autor de las *Memorias* ha perdido la *suya* sobre » un hecho *de tamaña entidad*, ¿qué crédito podrán merecer los demas sucesos que relata en su » obra? » ; O lógica estupenda la del señor conde! *El hecho de entidad* era el que yo contaba, es á saber, mi empeño y mis esfuerzos porque España en tiempo hábil y oportuno, en una coyuntura casi cierta de lograrse un término dichoso, concurriese con la Europa á contener las ambiciones, ya tan manifiestas, del emperador de los Franceses (1). Este era el *hecho de importancia*: envíar

(1) A los verdaderos amigos del emperador de los

ó no algun agente á la Inglaterra para tener camino con aquel gobierno; y que este agente hubiese sido, bien el señor Argüelles, ó bien cualquiera otra persona, no era mas que un accidente, que nada le quitaba ni ponía á la importancia del asunto que mis Memorias referian. ; Y he aquí el señor Toreno, que por este leve olvido en que yo estaba, despues de tantos años, de una circunstancia tan pequeña infiere no merecen ser creidas mis Memorias! ; Y entre tantos sucesos que yo cuento, no ha encontrado mas tacha que ponerles, en

Franceses les pido no me aborezcan por haber querido que en aquellas circunstancias se hubiese asociado la España á las demas potencias guerreantes. Lo he dicho ya otra vez y me complazco en repetirlo, que no fué mi deseo, ni que la Francia sufriese la opresion de un yugo extranjero, ni que á Napoleon lo destruyesen, el cual, con demasia ó sin ella, habia asentado en su pais de un modo indestructible el régimen monárquico, y habia vencido la anarquía, que por contrario extremo era tan peligrosa á sus vecinos como antes se habia visto. Yo queria y yo esperaba, que apretado como se habria visto saliendo España y Austria á la palestra con la Rusia, la Prusia y la Suecia, hubiese refrenado su ambicion y su tendencia á la quimera de la monarquia universal, se hubiese contentado con las magnificas fronteras que la Francia habia ganado tan gloriosamente, y hubiese transigido noble y cuerdamente con la Europa. Si mi intencion y mis deseos se hubieran realizado, es de conjeturar que no habria muerto en Santa Elena, y que la Francia tendria hoy aquellos lindes tan preciados.

punto á su verdad, sino este olvido diminuto de una cosa que podria llamarse una nonada! ¡Oh qué de olvidos importantes y olvidos maliciosos, amen de tantas falsedades y calumnias que contra mí se ha permitido, pudiera yo citarle acerca de su historia! Mas, por ventura, no leen muchos, ansiosos de verdad, celosos de ella, que los podrán haber notado en muchas partes de su obra, y no contra mí solo?

Este hombre, pues, para acabar su *nota* y exornarla á su manera, forma estrado, *sedet pro tribunali*, y con su *nos* acostumbrado, determina y falla *que mi obra es una fastidiosa compilacion, falta de verdad é interes histórico, y desnuda de todo mérito literario*. Para llamarla falta de verdad, no ha encontrado mas dato en que apoyar esta censura tan redonda, sino mi antedicho olvido; si alguna cosa mas hubiera hallado que poder echarme en cara contra la veracidad de mis memorias, nadie podrá dudar que el que con tanto afan, para probarme un simple olvido de tan poca monta como ya se ha visto, me ha opuesto un protocolo de catorce firmas, muy mas hubiera dicho para sacarme mentiroso.

Cuanto á la falta de interes de mis Memorias, no por ellas ni por mí (yo no soy juez en causa propia) me atreveré á decir que sean interesantes; mas para tantos individuos y familias, caidos y caidas en olvido, cuyos merecimientos y alabanza vi-

virán con mis Memorias, no puedo yo pensar que sean indiferentes; ni que lo sean tampoco para muchos las glorias de la patria, muy poco conocidas en un tiempo en que el grandor de los sucesos y el hervor de las pasiones hacian que se olvidase lo propio por lo ageno, lo verdadero por lo falso, lo justo por lo injusto; de un tiempo rebajado y calumniado por algunos malos hijos de aquella madre perilustre, que tanto han ayudado al extranjero para llamarla inculta, á una nacion prestante, cual era nuestra España, cual la vimos, no inferior en luces ni en virtudes á pueblo alguno de la tierra, inferior solo en su fortuna! Esto me basta solo para esperar que duren mis Memorias. Plumas, muy mas dichosas que la mia, encontrarán en ellas todos los materiales necesarios para escribir la historia, que á mí no ha sido dable presentar sin deshacer al mismo tiempo tantos nublados de mentiras que la hacian incomprendible, sin verme precisado á una polémica continua y á defender á aquel buen rey que tanto amaba, y defenderme yo tambien, como era justo que lo hiciese. Hecho ya este trabajo indispensable, de tantos nobles hijos que aun le quedan á la patria, no faltará quien eslabone aquel reinado con honor en los anales españoles, y haga la historia de aquel tiempo, suelta y horra de disputas, sin parecerle *fastidiosos* los materiales que he juntado, juzgando en plena luz, y corrigiendo y mejorando lo que

he escrito. En tanto, si hay algunos, ó si hay muchos, á quien parezcan fastidiosas ó cansadas mis Memorias, verán que no es mi culpa: mi libro era el primero, salido á combatir á aquellos escritores, que por tan largo tiempo tuvieron privilegio de escribir para ellos solos y por ellos solos, sin que pudiese nadie combatirlos, á aquellos escritores del partido infando y prepotente que interrumpió las glorias de la patria, y le ha traído, año por año desde entonces, tantos llantos y dolores.

Diré tambien, porque es preciso, alguna cosa en cuanto á darse el nombre de compilacion á mis Memorias por el conde de Toreno. Compilacion no es mas que una recoleccion de cosas ya escritas y esparcidas en diferentes otros libros, ó bien de documentos, escrituras, actos públicos, memorias, partes, relaciones de periódicos, etc., citados por supuesto sus orígenes, y si son hechos que otros cuentan, ó principios y doctrinas que han vertido, declarados los autores. Los que refieren hechos que otros han contado, no son compiladores por el solo hecho de contarlos nuevamente, y mucho menos si los cuentan bajo un sistema diferente y propio suyo. Si esto no fuera asi, cuantos escriben una historia de cosas ya pasadas serian compiladores en el rigor de la palabra: cualquier historiador recoge, une y refiere lo que encuentra escrito, juntando, si son cosas de su tiempo, lo que ha visto ó enten-

dido. Si escribir de este modo es ser compilador, ¿quién mas que el conde de Toreno lo seria? el cual ha hecho un gran trabajo muy prolijo de examinar gacetas y diarios, partes militares, actas públicas, libros ya escritos, y documentos conocidos, haciendo extracto de ellos y contando como mejor le ha parecido, copiando ademas de esto á algunos escritores sin nombrarlos ni referirse á ellos de algun modo. Y diré mas por incidencia, que esta compilacion que ha trabajado es lo mejor que ha hecho, porque en la parte de doctrina y enseñanza sacada de la historia, no se hallan en la suya sino cosas muy triviales, dichas, redichas, repetidas y manoseadas por millares de escritores; su crítica muy pobre de ordinario, y mas que pobre cuando cuenta la historia de las cortes, gran teatro, campo inmenso de honor y patriotismo y de talentos y de luces y virtudes, no inferior en cosa alguna al teatro de las armas; vasto lugar para esparcirse y acopiar lecciones grandes provechosas á los tiempos posteriores. No lo ha hecho.

Cuanto á lo mio, tengo ya dicho no atreverme á hacer de juez en causa propia. Yo tambien he recogido cuantos hechos y noticias bien probadas he podido unir y comparar con mis recuerdos, pobre en verdad, mas que ninguno, de medios y recursos para poder hacer compilaciones, lejos, muy lejos de mi amada patria, falto tambien de multi-

tud de escritos circulantes solo en ella, que no han llegado á mi noticia, ó no he podido procurármelos; faltar en fin de mis apuntes y papeles que quedaron en manos enemigas (mi mejor defensa), y sin tener á mano los archivos. Si he referido muchos hechos que otros han contado, yo los podia contar tambien de propia ciencia, rectificarlos ó explanarlos como he hecho; mas no he copiado á nadie, ni podrá hallarse ningun plagio en quanto he escrito: á cada qual he dado lo que es suyo, y no pequeña parte de estos hechos los he contado, ora en sustancia, ora en sus circunstancias y accidentes, de diversa suerte, quando no estaban bien contados. Quanto he impugnado es obra mia tan solo, y no es compilacion, ni podria serlo, porque como ya he dicho, no habiendo sido nadie libre de escribir dentro de España, en tantos años, las cosas de mi tiempo, sino mis contrarios, ni habiéndose contado por los autores extrangeros sino lo que han hallado en los escritos de mis enemigos, yo no he tenido á quien copiar en pro de Carlos IV, y mucho menos en defensa mia. He vindicado aquel reinado de todas las calumnias con que se habia intentado degradarlo por un partido poderoso y exclusivo, y por esto, sin duda, el conde de Toreno, poniéndose en el bando de aquellas almas desleales, ha añadido en su nota que yo he desfigurado la historia del reinado de aquel rey tan favorable á todos los ingenios y talentos, y contra el cual escri-

be tan sin alma (1). ¡Qué otra cosa podría decir, aquel que tan de balde le ha infamado, aquel que no ha temido, al modo de un escuerzo inmundo y venenoso, derramar su saliva virulenta al pie del trono, y herir en lo mas vivo donde puede herirse aun al mas bajo de los hombres, á sus augustos reyes!... ¡Dios santo!... ¡Un Español!... á los abuelos mismos de su angusta reina, ministro suyo un poco tiempo, y obligado á defender mas que otro alguno su sagrado honor y sus derechos! Júzguelo España toda, y vea quien amancilla y quien profana y ennegrece nuestra historia!

La indignacion me hace ya menos lo demas á que aun me falta responder de esa apostilla desdichada, de esa coronacion de ripio y lodo que ha puesto al postrer tomo de su obra. Desnuda, dice el sabio conde, estar mi obra de todo mérito literario; básteme decir esto acerca de ella. Si he conseguido yo el objeto que me propuse en mis memorias, es á saber, poner en evidencia la verdad histórica acerca de un reinado en que vivió feliz España en los dos mundos, cuanto un pueblo pudo serlo entre

(1) Los Asturianos de Gijón en las grandes fiestas que celebraron por la inauguracion del Instituto Real Asturiano fundado por Carlos IV, pusieron una inscripcion en la casa del Instituto donde llamaban á aquel buen rey *protector de las ciencias, padre y delicia de sus pueblos.*

las grandes conmociones, las tremendas guerras y los espantosos hundimientos de la Europa, sola nacion la España, que mientras Cárlos IV. tuvo el cetro, atravesára incólume el general incendio (1); si yo lo he demostrado, como tambien que en el espacio por lo menos de tres siglos, no gozó España la libertad que disfrutó en su tiempo, ni conoció un gobierno mas humano, ni mas exento de rigor, ni en que la monarquía absoluta se hubiese asemejado mas á la templada en cuanto á sus efectos, ó en que se hubiese caminado mas aprisa para abrir el campo á las reformas deseadas, ó en que con mas sinceridad hubiesen sido abiertas puertas y ventanas á las luces sin las cuales no era dable llegar á las reformas; si todo esto lo he probado con hechos evidentes, de que todo el mundo, dentro y fuera, fué testigo, ¿qué me podrá importar que á mis Memorias las llame *iliteratas* el conde de Toreno, y que de mí diga despues, *que soy un hombre nada versado en letras?* ¿Quién me podrá quitar el grato triunfo que he logrado de haber

(1) Yo no cuento, ni nadie deberá contar por reinado de Cárlos IV sino el que acabó en 19 de marzo de 1808, de cualquier manera que aquel suceso, origen de tantas ruinas posteriores, pueda ser considerado. Desde entonces no fué mas rey, ni fué libre en sus actos, ni mas que un hombre desventurado, de los de mayor desventura, porque ningun hombre lo es tanto como un rey destronado y escupido por su pueblo, sin haberlo merecido.

unido á nuestra historia, con gloria y con honor, los diez y nueve años de un reinado laborioso y próspero cuanto cabia en prosperidad por aquel tiempo, tan digno de contarse, y condenado cual se hallaba á la ignorancia por el furor de aquellos hombres que lo hundieron, que todo lo han perdido, y que han causado tanto estrago? Sí, mis Memorias son un don y un buen legado que yo dejo á mi querida patria antes de dar mi postrimer suspiro, y un don tambien particular para millares de sus hijos, aun de los mas pequeños que algo hicieron en mi tiempo por aquella madre ó que en alguna cosa la ilustraron. Sus hijos y sus nietos las guardarán en sus estantes con aprecio, y dirán: « He aquí un libro honrador de nuestros » padres, por el cual vivirán mas largo tiempo en » la memoria y el aprecio de los hombres, y que » sin él habrian caido en el olvido de los tiempos (1). »

En materia de estilo, dice tambien el conde sabiondo, *que es vulgar mi lenguaje*. No me daré por juez tampoco en esta parte, júzguenme los lectores

(1) Muchos me han criticado de haber sido con extremo minucioso y abundante en alabanzas, y yo les ruego que perdonen este exceso, si por tal lo tienen. Hasta á mis enemigos, si eran merecedores de la patria bajo algun concepto, he tributado mis elogios; ¿ cómo podia olvidar á los que amigos de ella y miembros suyos dignos, grandes ó pequeños, lo fueron tambien míos?

de uno y otro, y júzguennos tambien en quanto á lógica y estilo, comparando su *nota* y mi respuesta. Podria decir en mi favor que el mio no tiene afeite ni pegotes: yo por lo menos, antes de escribir, no me he formado un diccionario de arcaismos para lucir con ellos á tuertas ó á derechas. Su estilo, ha dicho alguno que lo entiende, se parece al vino nuevo que ha adobado un mercader para darle un dejo á rancio. Otro ha dicho que su estilo y su diction se asemejan á la forma y al efecto de una letra disfrazada con muchísimo trabajo para imitar la letra antigua; pero en la cual se muestra á cada paso un pulso no seguro y una mano poco diestra, entremetidos y mezclados con desmaña los trazos de una y otra. Menos severo diria yo, *ma-güer no estar versado en letras*, pero queriendo hacerle algun encomio, que cuando nuestro conde cuenta la verdad, y raciona en puntos que él alcanza y en los cuales se posee á sí mismo, suele escribir con buen acierto y buen concierto de frases y palabras; mas que esto no es continuo ni tampoco muy frecuente, y que descende muchas veces á lo ordinario y á lo ínfimo con arrastrada frase, dura, tirante, ingrata á los oidos como el rodar de una carreta. En los elogios de esta especie, es cosa recibida poner tambien alguna tacha; yo he cumplido.

Dice tambien que quanto he escrito en contra suya, *son personalidades, ó comunes, ó falsas, ó*

ridículas. Duéleme que esté ciego hasta el extremo de acusarme de personalidades, un hombre cuya obra, en cuanto á mí, no es otra cosa que un *libelo infamatorio*. Libre sea en historia al que la escribe usar de una censura rigurosa ó de una crítica severa de las acciones de los hombres; mas descender á las injurias, á los baldones y al ultraje con que tan torpe y brutalmente me ha ofendido mas que ninguno de tantos enemigos, es desnudarse enteramente del rico manto de la historia, es profanarlo, envilecerlo, conculcarlo, dejar de ser historiador, y convertir tan alta dignidad en el papel infame de un malsin y de un denostador. Léanse de extremo á extremo los dos libros, el primero y el segundo de su historia, en cuanto tiene relacion conmigo, y léanse luego mis respuestas, amargas ciertamente, pero no excedentes de las armas que permite la defensa propia. Júzguenlas los lectores como todo, y juzguen ademas si las heridas que le he vuelto son *personalidades comunes, falsas ó ridículas*.

Añade el gentil conde todavía en su *nota*, que con mis Memorias he puesto á mi carrera un *funesto colmo*; y que *tres ó cuatro de mis antiguos aduladores ó secuaces, á quienes yo he servido de instrumento torpe y ciego, son sus verdaderos compoñedores*.

En cuanto á lo primero, pues que él tambien ha hecho una carrera, que hácia el fin podria de

cirse que lo ha sido de baquetas, recibidas igualmente de naturales y extrangeros que de tan buena gana y con tan récia mano se las han sentado, digo yo que haria mejor en imitarme, si le es dable, y responder á tantas cosas que le han dicho y á tantos cargos que le han hecho, ninguno respondido todavía. Téngole caridad: materiales me han dado para hundirlo, no autores como aquellos que de oidas, por lo que habian hablado y esparcido mis contrarios poderosos, me han lastimado en sus escritos sin haberme visto y conocido, sino aquellos que á él le han dado tantos golpes afrentosos en hechos y en materias que han visto y que han tocado por sí mismos. La imprenta, asi de España, como de toda Europa, sin diferencia alguna de opiniones y partidos, me ofrece texto y lugares muy sobrados para formar un tomo entero, y darlo por respuesta y hacer eternas sus heridas; soy empero muy mas mirado que el imprudente conde; téngole compasion; y despues de esto no querria, que en una obra en donde á tantos he alabado y tantas glorias de Españoles he contado, quedase escriturado para siempre lo que han escrito en mengua suya tantas plumas. Mas le aconsejo no me incite y no me obligue á que le haga pagarme el siete tanto. A mas, y por segunda vez, le vuelvo á aconsejar que escriba sus Memorias; yo le deseo que pueda de resultas, si es posible, reportar el fruto que las mias, aun no acabadas, me han rendido: hombres

nobles de corazon, no solo de linage, caballeros en el valor y en toda la extension de la palabra, que habian escrito en contra mia de buena fé por lo que habian hallado en tantos libros de mis enemigos sin saber de muchos de ellos que lo fuesen, han comenzado á retractar lo que escribieron, despues que me han leído, y han encontrado la verdad que siempre fué su objeto. Yo hablaré de esto mas despacio al fin de mis Memorias.

Por lo tocante á *aduladores* y á *secuaces* míos, el conde de Toreno, tal vez sin advertirlo, cuenta en esto un caso milagroso que no sé yo si encuentre á alguno que lo crea, y es que despues de treinta años, aun me queden *aduladores y secuaces* que vengán á quemar incienso en mi honradísima cuanto infeliz mansarda, y se hayan afanado durante algunos años para hacer mi libro y ofrecérmelo, á mí que nada soy sino una victima hecha cuartos y acabada por los furoros de un partido, á mí que á nadie puedo darle sino lágrimas, cuyo valor se sabe lo que es en nuestros tiempos! Y aun es mas alta todavía, mas singular la lógica del conde, que campea en su nota de igual modo que en su historia. De los que dice y llama mis *secuaces*, á mí me hace ó me supone *secuaz* de ellos, y dice que les sirvo de *instrumento*. ¿Y para quién, ó contra quién me hacen á mí instrumento? Claro está lo que él intenta que se crea.... contra el conde de Toreno! Vale decir que mis *secuaces* no han en-

★

contrado mejor medio de *derramar su hiel*, como él expresa, en contra suya, que poniendo en nombre mio, lo que ellos en el suyo no osarian tal vez decirle; ¡y esto en la España y en la Europa donde han escrito tantos contra él, bajo sus firmas y sus nombres: y esto en Paris en donde, de alto á bajo, las fruterías mismas de la *Halle* lo maldicen!

Concluyo en fin con responder á lo que dice, *que maltratados como han sido en mis Memorias todos los hombres célebres y dignos que ha contado la España desde Carlos III acá, se huelga de estar en compañía tan honrosa.* Siento que sea cruel esta respuesta que me es preciso darle: quédese de sí propio. Para sentar ó no sentar un hecho, tan grandemente falso, debiera el conde haberse precavido, leyendo mis Memorias. Si no las ha leído para poder decir ó no decir lo que ha afirmado, diré no tiene seso y que es un temerario; mas si las ha leído, no encuentro un adjetivo que me sea bastante para calificar tamaña falta de verdad y buena fé de un hombre que habla al público y se expone á que cualquiera lo desmienta, sin mas disputa ni contienda que mostrarle el libro. Me han censurado algunos, como ya dije poco antes, la multitud de elogios que contienen mis Memorias; no han sido en tanto estos elogios á mis amigos solos; cuantos en grande ó en pequeño han merecido de la patria, amigos, ó enemigos míos, han sido en ellas mencionados indistintamente, así los

del reinado del señor Carlos III, como los del reinado de su augusto hijo Carlos IV, y los que figuraron con honor bajo el siguiente. Este era mi deber, porque escribia la historia de aquel tiempo, y nada tenia tanto en mis entrañas como las glorias de mi patria. No he maltratado sino á aquellos que atraieron y causaron sus desastres, la ruina que fué vista, la ruina que lloramos. Si el conde de Toreno quisiere tomar plaza entre esa gente, de quienes ha tomado las injurias é improperios que contra mí ha vertido, tómelala enhorabuena con Infantado, con Escociquiz, con Montijo, con tantos otros semejantes. Si por caso me he defendido contra alguno que sin ser de esta mesnada, ó por error, ó por temor, ó por injustas prevenciones, llegó á herirme en lo mas vivo de mi alma que es mi honor y mi lealtad, y le volví la herida que me hiciera, fué un legítimo desquite; mas sin tocar su honor en lo esencial, como él lo hizo en contra mia, y sin rehusarle la alabanza en otras cosas.

Esto asi, cual pueden verlo cuantos leyeren mis Memorias, diré al conde de Toreno, que por ponerse en fila donde ninguno le ha llamado, ni pienso que le llamen, se ha atrevido á suponer, (porque al fin no me leen todos, y son los mas lo que no leen) que yo he atacado los hombres dignos de la patria á quienes he nombrado tantas veces, no solo con honor, sino con entusiasmo, y con veneracion, y con alguna cosa mas que se aproxi-

ma á un culto religioso. Acabo, y le diré tan solo al conde de Toreno para mi despedida, que no es á él á quien le toca colocarse en esas filas como ha hecho; porque un honor de esta valía es necesario se conceda por el tiempo y por la historia, que nunca ó rara vez lo otorgan sin que se hubiere merecido.

FIN DEL APÉNDICE.

INDICE DE LOS CAPITULOS

CONTENIDOS

EN ESTE QUINTO TOMO.

Páginas

CAP. XXVIII. Continuacion del anterior. Mi proyecto de un nuevo sistema de educacion primaria fundamental y uniforme para todas las clases del estado. — Establecimiento del instituto real Pestalozziano. — Extension que debia recibir esta enseñaanza; medios y modo de dirigirla al grande objeto de formar la razon pública. — Bula impetrada del Papa para la reforma de los institutos monásticos. — Mis ideas acerca de esta reforma, y mis fundadas esperanzas sobre la cooperacion del clero para la necesaria y deseada correspondencia de la educacion moral, civil, política y religiosa. — Direccion que debia darse con el mismo objeto á los espectáculos, fiestas y regocijos populares. — Un pensamiento de leyes censorias en harmonía con nuestros tiempos. — Progreso no interrumpido de las letras, artes y ciencias en los años de 1806 y 1807. — Obras públicas continuadas ó emprendidas nuevamente en los mismos años.	1
---	---

CAP. XXIX. Situacion de la Europa despues de la paz de Tilsit. — Sucesos anteriores y posteriores á este grave acontecimiento. — Nuestra difícil posicion en aquellas circunstancias. — Mi respuesta á los que han escrito que las ideas de Napoleon contra España tuvieron su origen de mi designio de asociarla á la cuarta coalicion. — Infortunios y trabajos en diferentes puntos de la Europa. — Política de la Inglaterra. — Catástrofe de Copenhague. — Esfuerzos de nuestro gabinete para separar al Portugal de la Inglaterra y quitar á Napoleon el pretexto de una guerra contra aquel reino. — Obstinacion del Portugal. — Llegada de Napoleon á París. — Colmo de su poder en aquella época. — Su pretension de obligar al Portugal á adherirse de todo punto á su decreto de Berlin de 21 de noviembre de 1806, ó de hacerle la guerra en union con España. — Nuevos esfuerzos inútiles de nuestra córte para atraer al Portugal á su interés y al nuestro. — Mediacion nuestra con la Francia para detener el golpe, y cumplimiento de los plazos que fueron conseguidos. — Resolucion de la guerra por Bonaparte. — Compromiso inevitable en que se vió nuestro gabinete de acceder á sus pretensiones. — Peticion de un tratado por nuestra parte para proveer á un mismo tiempo á nuestra seguridad y decoro. — Propositiones de Napoleon dirigidas á nuestra corte por el intermedio de

don Eugenio Izquierdo. — Nuestra accesion á ellas y motivo de esta accesion. — Consideraciones sobre la proposicion de Napoleon defiriéndome el principado de los Algarbes. — Plenos poderes despachados y refrendados por el ministro Ceballos en favor de don Eugenio Izquierdo. — Observaciones sobre la conducta ulterior de aquel ministro. — Carta del príncipe de Asturias á Napoleon en las circunstancias críticas de estar tratando las dos cortes. — Los efectos que se vieron de esta carta sin conocerse la causa. — Celebracion definitiva y letra del tratado de Fontainebleau. — Breves reflexiones sobre el progreso de los designios de Bonaparte en órden á la España. 70

CAP. XXX. Los sucesos del Escorial. 159

CAP. XXXI. Continuacion de los sucesos hasta 15 de marzo de 1808. 292

DOCUMENTOS.

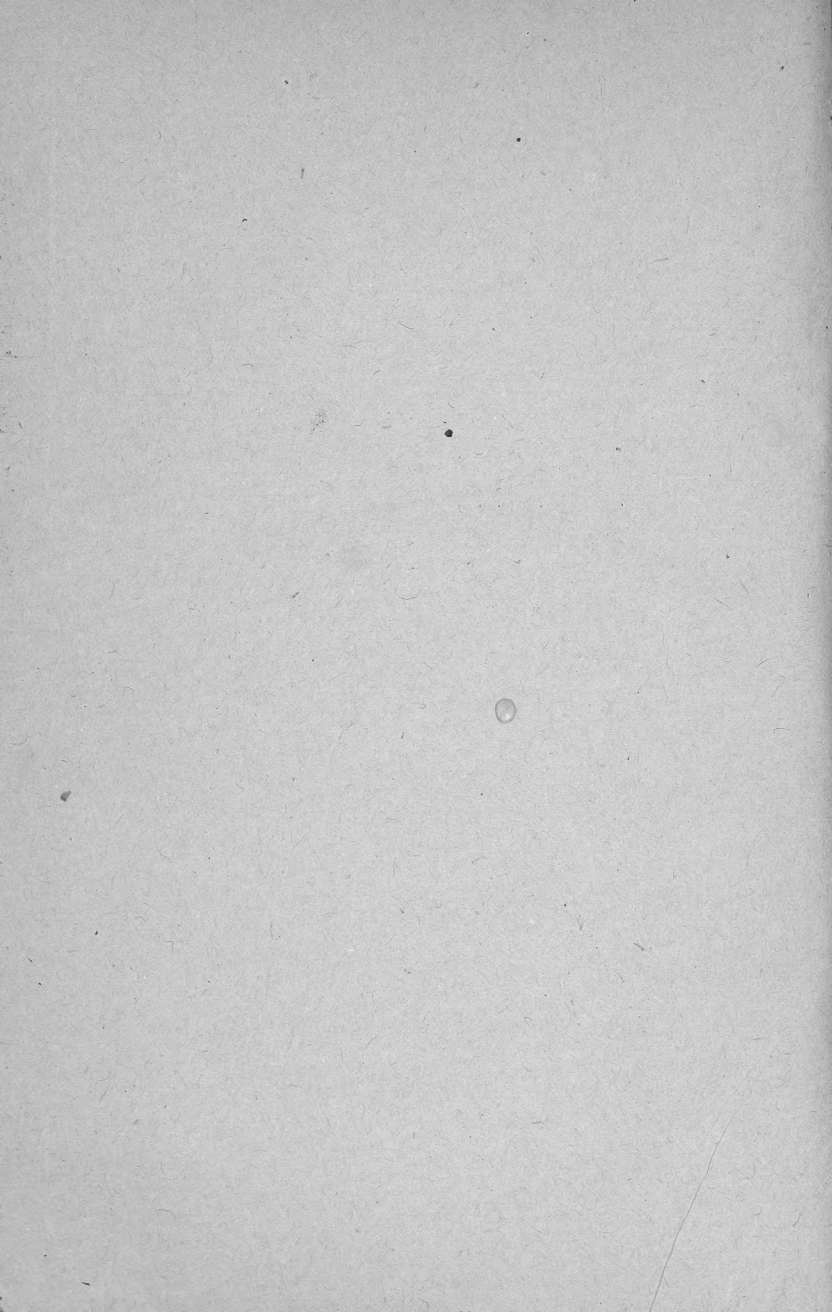
I. Carta mia á don Eugenio Izquierdo, mandándole devolverme la que le habia entregado para el emperador de los Franceses. 491

II. Nota diplomática dirigida á mí, desde Paris, por don Eugenio Izquierdo, en 24 de marzo de 1808; recibida por don Pedro Ceballos como

ministro de Fernando VII, y publicada por don Juan Escoiquiz en 1814.	492
III. Carta de don Eugenio Izquierdo á don Pedro Ceballos en 10 de abril de 1808.	505
Apéndice en respuesta á una <i>nota</i> , titulada <i>justificativa</i> , que se encuentra al fin de la <i>Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España</i> , por el conde de Toreno, sobre un hecho llamado <i>importante</i> , relativo á mis Memorias.	529

FIN DEL ÍNDICE.









1056547